

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la Información Pública	Las personas Naturales o Jurídicas puede acceder a la Información del Consejo Nacional para la Igualdad de Género.	Solicitud del usuario dirigida al Consejo Nacional para la Igualdad de Género	<a href="#">Solicitud del usuario para acceder a la información</a>	1.- Recepción: recepta el documento y remite a la máxima autoridad 2.- Máxima Autoridad reasigna al área correspondiente. 3.- El área designada, da respuesta al requerimiento. 4.- Información hace seguimiento hasta terminación de trámite para su registro.	08:00 a 16:40	Gratuito	15 días	Ciudadanía en General	Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje Donoso N32- 33 y Whympner	www.igualdadgenero.gob.ec  Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje DonosoN32-33 y Whympner Teléfonos: 256 1472; 256 1446; 255 6518; 223 8830, extensión 113	Recepción	SI	<a href="#">link de descarga formulario</a>	<a href="#">Link para el servicio por internet</a>	13	82	"NO DISPONIBLE", La institución esta trabajando en la generación de un sistema que permita medir el % de satisfacción de los servicios
2	Biblioteca Especializada "Mujeres e Igualdad de Género"	La Biblioteca Especializada "Mujeres e Igualdad de Género" centraliza, procesa y difunde información especializada en género, feminismo y derechos humanos.	1.-Consultar el catálogo en línea; 2.-Visualizar y descargar publicaciones institucionales de la biblioteca digital; 3.-Acceder a bases de datos gratuitas; 4.-Reservar publicaciones vía web; 5.-Consultar y leer en sala; 6.-Realizar un préstamo a domicilio de material bibliográfico; 7.-Reproducir gratuitamente material audiovisual; 8.-Realizar canje de libros y revistas con las principales publicaciones de instituciones y/o centros de investigación.	Acudir a la Biblioteca en las instalaciones del CNIG para: 1.-en caso de haber hecho una reserva on line para retirar las publicaciones; 2.-para revisar en persona la base de datos y catálogo digital; 3.-solicitar personalmente las publicaciones para revisar; 4.-solicitar personalmente préstamo de publicaciones o reproducción de material audiovisual.	1.-Llenar el registro de personas que acuden a la BE" MIG" con todos los datos personales y el nivel de satisfacción; 2.-Llenar la ficha de préstamo que tiene cada libro; 3.-Dejar un documento de identificación indispensable, como garantía; 4.- Los préstamos de libros son por tres días y un máximo de tres libros; 5.- En el caso de solicitar reproducción de material audiovisual se debe proporcionar el material ( CD, DVD, dispositivo).  Usuaris/os Externas/os: 1.-Llenar la ficha de préstamo que tiene cada libro; 2.-Dejar un documento de identificación indispensable, como garantía; 3.- Los préstamos de libros son por una semana y sin un máximo de libros; 4.- En el caso de solicitar reproducción de material audiovisual se debe proporcionar el material ( CD, DVD, dispositivo). 5.- A partir de marzo, deben registrarse también	08:00 a 16:40	Gratuito	Inmediato al acudir a la Biblioteca. Respuesta por correo-e apenas se recibe, al igual que las consultas telefónicas	Instituciones de las cinco funciones del Estado Ministerios Secretarías Organizaciones de Mujeres Colectivos Estudiantes Colegiales Universitarios Universidades Bibliotecas Ong's Investigadoras/res Público en General Cooperaciones GAD's Mujeres y Personas LGBTI	Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje Donoso N32- 33 y Whympner	www.igualdadgenero.gob.ec  Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje Donoso N32-33 y Whympner Teléfonos: 256 1472; 256 1446; 255 6518; 223 8830, extensiones 114 y 120	En la Biblioteca Especializada "Mujeres e Igualdad de Género", la atención es personalizada y se encuentra ubicada en la Planta Baja del CNIG. También se puede atender vía telefónica o por correo-e en ciertos casos.	NO	<a href="https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2011/12/Formato-Biblioteca.xlsx">https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2011/12/Formato-Biblioteca.xlsx</a>	<a href="http://biblioteca.igualdadgenero.gob.ec/">http://biblioteca.igualdadgenero.gob.ec/</a>	1	22	Calificación: 100% Excelente
3	El Centro de Difusión del Consejo Nacional para la Igualdad de Género	El Centro de Difusión dona las publicaciones en temas: Derechos Humanos de las Mujeres y personas LGBTI.	<b>USUARIAS/OS EXTERNAS /OS:</b> 1.- Oficio dirigido a la máxima autoridad, solicitando las publicaciones, incluir número de cédula de ciudadanía y números de teléfonos <b>USUARIAS/OS INTERNAS/OS</b> 1.- Solicitar las publicaciones por correo electrónico a la Directora Técnica para su autorización	Instituciones de las cinco funciones del Estado Ministerios Secretarías Organizaciones de Mujeres Colectivos Estudiantes Colegiales Universitarios Universidades Bibliotecas Ong's Investigadoras/res Público en General Cooperaciones GAD's Mujeres y Personas LGBTI	1. Oficio 2.- Fotocopia de la cédula de ciudadanía	08:00 a 16:40	Gratuito	15 días	Instituciones de las cinco funciones del Estado Ministerios Secretarías Organizaciones de Mujeres Colectivos Estudiantes Colegiales Universitarios Universidades Bibliotecas Ong's Investigadoras/res Público en General Cooperaciones GAD's Mujeres y Personas LGBTI	Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje Donoso N32- 33 y Whympner	www.igualdadgenero.gob.ec  Consejo Nacional para la Igualdad de Género Pasaje DonosoN32-33 y Whympner Teléfonos: 256 1472; 256 1446; 255 6518; 223 8830, extensión 113	Oficina del Centro de Difusión - CENDIF	No	<a href="https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2011/12/EGRESO-PROVISIONAL-DE-MATERIALES-DEL-CENDIF.2019.docx">https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2011/12/EGRESO-PROVISIONAL-DE-MATERIALES-DEL-CENDIF.2019.docx</a>	<a href="mailto:centrodifusion@igualdadgenero.gob.ec">centrodifusion@igualdadgenero.gob.ec</a>	0	0	"NO APLICA"
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA", pagina en proceso de homologación							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/09/2019							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											Dirección Técnica							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											IBETH ORELLANA							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:iorellana@igualdadgenero.gob.ec">iorellana@igualdadgenero.gob.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 29 08 193 EXT. 414							